

222

QUITO, 28 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señor,

Álvaro Patricio Rojas Romero

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a Ud. que la Junta General de Socios en sesión de la Compañía Limitada **SEGOCAR CIA. LTDA.** Efectuada el 25 de Diciembre del 2015 en forma unánime se resolvió designarle como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, con todos los deberes que se le señala en los reglamentos internos, a más de las atribuciones de la ley de Compañías por el periodo de 5 años. De igual forma se resolvió por unanimidad designarle como **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma por el periodo de 5 años.

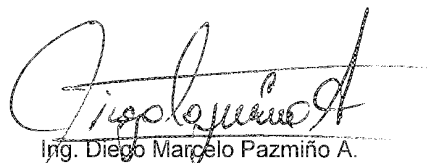
En mi condición de Secretario Ad-hoc de la compañía felicito a Ud. por su nombramiento, solicitando su aceptación y posesión, suscribiendo su conformidad al pie del presente documento.

Sin más por el momento y con sentimiento de alta consideración y estima me suscribo.

Constitución: Octubre 02 del 2002 en la Notaria 18 del DR. Enrique Díaz Ballesteros.

Inscripción: Enero 29 del 2003

Muy atentamente,

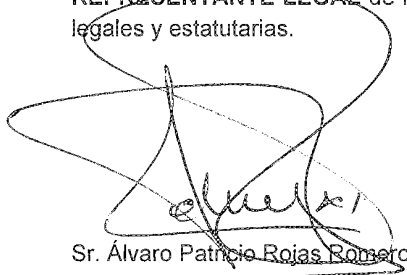


Ing. Diego Marcelo Pazmiño A.

Secretario Ad-hoc

ACEPTACION:

En la ciudad de Quito, el día 28 de Diciembre del 2015, acepto la designación de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía Limitada **SEGOCAR CIA. LTDA.**, sujeándome a las disposiciones legales y estatutarias.



Sr. Álvaro Patricio Rojas Romero

C.C. 170853951-3

Ex. 94319

TRÁMITE NÚMERO: 831



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGO CAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS ROMERO ALVARO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1708539513
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 293 DEL: 29/01/2003 NOT: 18 DEL: 02/10/2002 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

**DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE